

NOMBRE COMERCIAL	NUTRISYNC® Mn
COMPOSICIÓN % p/v	3,2% Manganeso (Mn)
GRUPO QUÍMICO	Fertilizante
FABRICANTE/FORMULADOR	Loveland Products Inc. Estados Unidos
TOXICIDAD	Se considera no tóxico
REGISTRO SAG	No corresponde
PRESENTACIONES COMERCIALES	10 L

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

NUTRISYNC® Mn es recomendado como nutriente de aplicación foliar, para uso en diferentes cultivos donde la adición del micronutriente Manganeso (Mn) tiene una acción benéfica. Se puede aplicar por vía terrestre o aérea.

La tecnología **NUTRISYNC®** estimula a los cultivos a movilizar nutrientes de poca movilidad desde las raíces y hojas viejas, a áreas en desarrollo, donde se necesiten para el crecimiento y salud de la planta. Lo que resulta en plantas más sanas, crecimientos más rápidos, mayores rendimientos y calidad más consistente.

INSTRUCCIONES DE USO

Cultivo	Dosis	Observaciones
Manzano, Peral	0,2 – 0,4 Litros / 100 L de agua	Aplicación desde brotación según necesidad. Corroborar niveles según análisis foliares. Repita cada 14 días, según lo requerido.
Nogal, Almendro, Avellano Europeo	0,2 – 0,4 Litros / 100 L de agua	Aplicación desde brotación según necesidad. Corroborar niveles según análisis foliares. Repita cada 14 días, según lo requerido.
Duraznero, Nectarín, Ciruelo, Damasco	0,2 – 0,4 Litros / 100 L de agua	Aplicación desde brotación según necesidad. Corroborar niveles según análisis foliares. Repita cada 14 días, según lo requerido.
Cerezos	0,2 – 0,4 Litros / 100 L de agua	Aplicación desde brotación según necesidad. Corroborar niveles según análisis foliares. Repita cada 14 días, según lo requerido.
Cítricos, Limonero, Naranja, Mandarino	0,2 – 0,4 Litros / 100 L de agua	Aplicación desde brotación según necesidad. Corroborar niveles según análisis foliares. Repita cada 14 días, según lo requerido.
Kiwi	0,2 – 0,4 Litros / 100 L de agua	Aplicación desde brotación según necesidad. Corroborar niveles según análisis foliares. Repita cada 14 días, según lo requerido.
Palto	0,2 – 0,4 Litros / 100 L de agua	Aplicación desde brotación según necesidad. Corroborar niveles según análisis foliares. Repita cada 14 días, según lo requerido.
Olivo	0,2 – 0,4 Litros / 100 L de agua	Aplicación desde brotación según necesidad. Corroborar niveles según análisis foliares. Repita cada 14 días, según lo requerido.
Uva de mesa y vinífera	0,2 – 0,4 Litros / 100 L de agua	Aplicación desde brotación según necesidad. Corroborar niveles según análisis foliares. Repita cada 14 días, según lo requerido.
Frambuesas, Arándano, Cranberries, Murta, Zarzaparrilla, Grosella	0,2 – 0,4 Litros / 100 L de agua	Aplicación desde brotación según necesidad. Corroborar niveles según análisis foliares. Repita cada 14 días, según lo requerido.

Cultivo	Dosis	Observaciones
Apio, Lechuga, Zanahoria, Tomate, Pimentón, Cebolla, Ajo, Coliflor, Brocoli, Repollo, Raps, Papa, Sandía, Melón, Zapallo, Zapallo italiano, Poroto, Soja, Lenteja, Garbanzo, Habas, Arvejas, Remolacha, Achicoria, Frutilla	2,0 a 4,0 L / ha	Corroborar niveles según análisis foliares. Repita cada 14 días, según lo requerido.
Trigo, Avena, Cebada, Triticale, Arroz, Maíz.	2,0 a 4,0 L / ha	Aplicar en estados iniciales del cultivo, hasta 1-2 nudos, hasta V7-V8. Corroborar niveles según análisis foliares. Repita cada 14 días, según lo requerido. Para aplicaciones aéreas se debe aplicar con un volumen de agua de 45-55 L/ha.

CONSIDERACIONES DE USO Y FORMA DE APLICACIÓN

Agite bien el producto antes de utilizar. Colocar agua en el estanque hasta la mitad. Agregue la cantidad necesaria de **NUTRISYNC[®] Mn**, previamente diluida en forma homogénea y luego completar con agua, manteniendo la agitación hasta el término de la aplicación. Prepare la solución con **NUTRISYNC[®] Mn** el mismo día de la aplicación. No almacene **NUTRISYNC[®] Mn** diluido en agua.

PRECAUCIONES

Compatibilidad: **NUTRISYNC[®] Mn** es compatible con la mayoría de los fertilizantes líquidos, micronutrientes y pesticidas. No se debe añadir **NUTRISYNC[®] Mn** a estos productos sin antes hacer un ensayo de compatibilidad a pequeña escala.

Tiempo de Reingreso: Sin restricción.

Período de Carencia: No corresponde.